

DIRECTOR: Luis Ernesto Flores López

TOMO Nº 382

SAN SALVADOR, JUEVES 22 DE ENERO DE 2009

NUMERO 14

de la persona o Institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional)

SU	$\int \mathbf{M} \cdot A$	ARIO	_
	Pdg.	Ola	Pág
ORGANO LEGISLATIVO	, ug.	MINISTERIO DE EDUÇACION RAMO DE EDUÇACION	r ng.
Decreto No. 799 Exoneración de impuestos a favor de la Fundación para el Desarrollo Comunal y Municipal	4-5	Acuerios Nos. 15 1717, 15-1744 y 15-1787 Reconomicato de estudios estácmicos	7.1
ORGANO EJECUTIVO		Acuerdo No. 15-1732 - Se autoriza el funcionamiento del Centro Escolar "Doctor Manuel Enrique Araujo", bajo la admeto traction de un Consejo Institucional Educativo	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	al	Acuerdo No. 15-1768. Creación, nominación y funcionambato del Centro Escolar Católico Nuestra Señora de locues a baraclos	7-4
Acuerdos Nos. 685 y 686 Se encarga Despacho de Relaciones Exteriores	2	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES	
MINISTERIO DE GOBERNACION	. 7	Decretos Nos. 13, 14, 15 y 16 Establecimiento de áreas naturales protegidas	
Escritura pública, estatutos de la Fundaci in Pair solidari y Decreto Fjecutivo No. 5, declarándola legalimente samble di aprobándole sus estatutos y confiriéndoles de la citer de persona	8	ORGANO JUDICIAL	7,3*0.3
jurídica	6-13	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
RAMO DE GOBERNACIÓN		Acuerdos Nos. 2127-D, 2227-D, 2318-D, 2354-D, 2358-D, 2373-D, 2390-D, 2393-D, 2397-D y 2399-D. Autorizaciones para el ejercicio de la abogacía en todas sus ramas.	
Estatutos de la Igl. Sa Mediterio Creticio Internacional "Casa de Pan" y Acu, do Ejecunyo (o 109, aprobándolos y confiriéndoles el ca. el vide persona jundica.	14-16	INSTITUCIONES AUTONOMAS)
MINISTERIO DE ECONOMIA RAMO DE ECONOMÍA		SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	
Acuerdo No. 1005 Se aprueba Norma Salvadoreña Obligatoria: NSO 29.47.02:08 "Eficiencia energética de motores de corriente alterna, trifásicos de inducción, tipo jaula de ardilla,		Acuerdo No. 300-E-2008 Se aprueban montos para el período comprendido del 1 de enero al treinta y uno de diciembre de 2009, a la sociedad Empresa Transmisora de El Salvador, S.A. de C.V.	
en potencia nominal de 0,746 a 373 Kw. Límites, métodos de prueba y etiquetado"	17-16	Acuerdo No. 301-E-2008 Se aprueba cargo por el uso del Sistema de Distribución (CUSD) de la sociedad Abruzzo, S.A.	
Acuerdo No. 1007 Se aprueba Norma Salvadoreña Recomendada: NSR 03.00.41:08 "Evaluación de la conformidad. Vocabulario y principios generales"	47-71	de C.V. ALCALDÍAS MUNICIPALES	89-108
Acuerdo No. 1146 Se prorrogan beneficios concedidos a favor de la empresa Sensaciones Ropa Intima, Sociedad Anónima do Conital Veriable.	**-**	Decreto No. 1 Se prorroga la vigencia de la ordenanza transitoria de estímulo para el pago con exención de intereses y multas provenientes de deudas por impuestos y tasas del municipio de Apona.	100 110
IIA CARUAL MARABIA	7.1	**** (********* *********************	1117-111

121

121

DE TERCERA PUBLICACION

Cartel No. 69.- María Margarita Alvarado Luna y otro (3 alt.)

Cartel No. 70.- Norma de María Chachagua de Linarez (3

Aceptación de Herencia

alt.)

Disolución de Sociedades

Balances de Liquidación

Marca de Servicios

Cartel No. F040154.....

RAMO DE ECONOMIA

ACUERDO Nº 1005

San Salvador, 7 de noviembre de 2008

EL ÓRGANO EJECUTIVO EN EL RAMO DE ECONOMÍA.

Vista la solicitud del Ingeniero CARLOS ROBERTO OCHOA CORDOVA, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), relativa a que se apruebe la NORMA SALVADOREÑA OBLIGATORIA: NSO.29.47.02:08 "EFICIENCIA ENERGÉTICA DE MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, TRIFÁSICOS DE INDUCCIÓN, TIPO JAULA DE ARDILLA, EN POTENCIA NOMINAL DE 0,746 A 373 KW. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO"; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva de la citada institución ha adoptado la Norma antes relacionada, mediante el punto número **Tres Literal** "C", del Acta Número **SEISCIENTOS**, de la Sesión celebrada el día trece de junto de dos mil ocho;

POR TANTO:

De conformidad con el Art. 36 inciso tercero de la Ley del CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA,

AGUERDA:

1°) Apruébase la Norma Salvadoreña Obligatoria: NSO.29.47.02:08 "EFICIENCIA ENERGÉTICA DE MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, TRIFÁSICOS DE INDUCCIÓN, TIPO JAULA DE ARDILLA, EN POTENCIA NOMINAL DE 0,746 A 373 KW. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO", de acuerdo con los siguientes términos:

NSO 29.47.02:08

EFICIENCIA ENERGÉTICA DE MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, TRIFÁSICOS DE INDUCCIÓN, TIPO JAULA DE ARDILLA, EN POTENCIA NOMINAL DE 0,746 A 373 KW. LIMITES, METODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO. CORRESPONDENCIA:

ICS 29.160.30

NSO 29.47.02:08

Editada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, Colonia Médica, Avenida Dr. Emilio Alvarez, Pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas, # 51, San Salvador, El Salvador, Centro América. Teléfonos: 2226-2800, 2225-6222; Fax. 2225-6255; e-mail: info@conacyt.gob.sv.

Derechos Reservados

INFORME

Los Comités Técnicos de Normalización del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, son los organismos encargados de realizar el estudio de las normas. Están integrados por representantes de la Empresa Privada, Gobierno, Organismo de Protección al Consumidor y Académico Universitario.

Con el fin de garantizar un consenso nacional e internacional, los proyectos elaborados por los Comités se someten a un período de consulta pública durante el cual puede formular observaciones cualquier persona.

El estudio elaborado fue aprobado como NSO 29.47.02:08, por el Comité Técnico de Normalización de EFICIENCIA ENERGETICA. La oficialización de la norma conlleva la ratificación por Junta Directiva y el Acuerdo Ejecutivo del Ministerio de Economía.

Esta norma está sujeta a permanente revisión con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la técnica moderna. Las solicitudes fundadas para su revisión merecerán la mayor atención del organismo técnico del Consejo: Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de la Calidad.

MIEMBROS PARTICIPANTES DEL COMITE 47

Carlos Mauricio Montes SIGET

Rigoberto Contreras MINEC DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Enrique A. Matamoros UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON

CANAS, UCA

Mario R. Castaneda CSHS.A. DE C.V.

Jesús Orlando González PROEMO S.A. DE C.V.

Jorge Salvador Valencia SOLECTRICA S.A. DE C.V.

Roberto E. Amaya BALDOR ELECTRIC COMPANY

Ana Maria González BUN-CA/PROYECTO-PEER

Atilio Rene Ávila Valle DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR

Nelson Quintanilla ENERGIA TOTAL S.A. DE C.V.

Evelyn Castillo CONACYT

Rosa Maria Guerrero PROYECTO BID/INTECO

Luis Ernesto Pineda CSH S.A. DE C.V.

NSO 29.47.02:08

1. OBJETO

Esta norma establece los valores de eficiencia nominal y mínima asociada, el método de prueba para su evaluación, y la especificación de etiquetado de la eficiencia nominal, en la placa de datos de los motores que se comercializan en El Salvador.

2. CAMPO DE APLICACION

Esta norma se aplica a motores eléctricos de corriente alterna, trifásicos, de inducción, jaula de ardilla, en potencia nominal de 0,746 KW hasta 373 KW, con tensión eléctrica nominal de hasta 600 V, 60 Hz abiertos y cerrados, de posición de montaje horizontal o vertical.

3. **DEFINICIONES**

- 3.1 Dinamómetro: aparato para aplicar carga mecánica a un motor en forma continua y controlada, y que puede incluir dispositivos para medir el par torsional y la Velocidad de rotación desarrollados por dicho motor.
- 3.2 Eficiencia: se define como la razón entre la potencia de salida y la potencia de entrada del motor. Se expresa en porcentaje y se calcula con alguna de las siguientes relaciones:
 - a) (Potencia de Salida/Potencia de Entrada) X 100
 - b) ((Potencia de Entrada Perdidas)/Potencia de Entrada) X 100
 - c) (Potencia de Salida/(Potencia de Salida + Perdidas)) X 100
- 3.3 Eficiencia mínima asociada: cada eficiencia nominal tiene una eficiencia mínima asociada especificada en la columna B de la Tabla 1.
- 3.4 Eficiencia nominal: és el valor de la eficiencia mostrado en la placa de datos del motor, seleccionado de la Columna A de la Tabla I por el fabricante. Este valor no debe ser mayor que la eficiencia promedio de una población grande de motores del mismo diseño.
- 3.5 Eficiencia normalizada: es la eficiencia mínima que debe cumplir un motor para ser considerado de alta eficiencia, de acuerdo a la presente norma.
- 3.6 Equilibrio térmico a carga plena: cuando la diferencia entre la temperatura del motor y la temperatura ambiente no excede de 1°C, en un lapso de 30 min trabajando a carga plena.
- 3.7 Factor de Corrección del Dinamómetro (FCD): es el par torsional necesario para vencer la oposición que presenta el dinamómetro al movimiento mecánico, en su condición de carga mínima. Su determinación es importante cuando el dinamómetro está situado entre el motor a probar y el transductor usado para medir el par.
- 3.8 Motor abierto: es un motor que tiene aberturas para ventilación que permiten el paso del aire exterior de enfriamiento, sobre y a través del embobinado del motor.

NSO 29.47.02:08

- 3.9 Motor cerrado: es un motor cuya armazón impide el intercambio libre de aire entre el interior y el exterior de éste, sin llegar a ser hermético. Dentro de esta clasificación se incluyen los motores a prueba de explosión
- 3.10 Motor de eficiencia normalizada: es aquel que tiene una eficiencia nominal igual o mayor que la indicada en la Tabla 2, según su tipo de enclaustramiento y número de polos.
- 3.11 Motor de inducción: es un motor eléctrico en el cual solamente una parte, el rotor o el estator, se conecta a la fuente de energía y la otra trabaja por inducción electromagnética.
- 3.12 Motor eléctrico: es una máquina rotatoria para convertir energía eléctrica en mecánica.
- 3.13 Motor trifásico: es un motor que utiliza para su operación energía eléctrica de corriente alterna trifásica.
- 3.14 Motor tipo jaula de ardilla: es un motor de inducción, en el cual los conductores del rotor son barras colocadas en las ranuras del núcleo secundario, que se conectan en cortocircuito por medio de anillos en sus extremos cemejando una jaula de ardilla.
- 3.15 Pérdidas en el núcieo: son las debidas a las alternaciones del campo magnético en el material activo del estator y el rotor por efectos de histéresis y corrientes parásitas.
- 3.16 Pérdidas por efecto Joule: son las debidas a la circulación de corriente eléctrica por los conductores del estator y otor y se manifiestan en forma de calor.
- 3.17 Pérdidas por fricción y ventilación: son las debidas a la oposición que presentan los dispositivos tales como ventiladores y rodamientos al movimiento mecánico.
- 3.18 Pérdidas indeterminadas, son la porción de las pérdidas que no se incluyen en la suma de las pérdidas por efecto Joule en el estator y en el rotor, las pérdidas en el núcleo, y las pérdidas por fricción y ventilación.
- 3.19 Pérdidas totales: son la diferencia entre la potencia de entrada y la potencia de salida del motor.
- 3.20 Potencia de entrada: es la potencia eléctrica que el motor toma de la línea de alimentación eléctrica.
- 3.21 Potencia de salida: es la potencia mecánica disponible en el eje del motor.
- 3.22 Potencia nominal: es la potencia mecánica de salida indicada en la placa de datos del motor.
- 3.23 Régimen nominal: es la condición de operación a la tensión y frecuencia eléctricas nominales, medidas en las terminales, en la que el motor desarrolla los parámetros indicados en su placa de datos.
- 3.24 Régimen continuo: es el régimen nominal con el cual debe cumplir un motor en funcionamiento continuo.
- 3.25 Resistencia entre terminales del motor: es la resistencia medida entre dos terminales en la caja de conexiones del motor.

NSO 29.47.02:08

3.26 Torsiómetro: aparato acoplado entre los ejes del motor y del dinamómetro, que trasmite y mide el par torsional. Algunos tipos, miden además la velocidad de rotación y permiten determinar la potencia mecánica desarrollada por el motor.

4. SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

- FCD Factor de Corrección del Dinamómetro, en N-m
- lo Promedio de las corrientes de línea con el motor operando en vacio sen A
- Im Promedio de las corrientes de línea para cada punto de carga, en A
- Imín Promedio de las corrientes de linea con el dinamómetro a su carga mínima, en A
- I²RE0 Pérdidas por efecto Joule en los devanados del estator para la opéración en vacío del motor, en kW
- I²R_m Pérdidas por efecto Joule en los devanados del estator para cada punto de carga, en kW
- I²R_{mc} Pérdidas por efecto Joule en los devanados del estator para cada punto de carga, referidas a una temperatura ambiente de 25°C, en kW
- I²R_{min} Pérdidas por efecto Joule en los devanados del estator durante la prueba con carga mínima en el dinamómetro, en kW
- 12R_r Pérdidas por efecto Joule en el devanado del rotor para cada punto de carga, en kW
- I²R_{rc} Pérdidas por efecto Joule en el devanado del rotor para cada punto de carga, referidas a una temperatura ambiente de 25°C en kW
- K Constante del material de los devanados del estator
- n_m Velocidad de rotación para cada punto de carga, en min-
- nmín Velocidad de rotación con el dinamómetro a su carga mínima, en min
- no Velocidad de rotación en vacío, en min-l
- ns Velocidad de rotación síncrona, en min-l
- Po Potencia de entrada con el motor operando en vacío, en kW
- Pd Potencia demandada al motor bajo prueba por el dinamómetro a su carga mínima, en kW
- Pe Potencia de entrada para cada valor de carga, en kW
- Pfv Pérdidas por fricción y ventilación, en kW
- Ph Pérdidas en el núcleo, en kW
- Pind Pérdidas indeterminadas, en kW

NSO 29.47.02:08

- Pmin Potencia de entrada con el dinamómetro a su carga mínima, en kW
- Pres Potencia residual para cada punto de carga, en kW
- Ps Potencia de salida corregida para cada punto de carga, en kW
- P_{SC} Potencia de salida corregida para cada punto de carga, referida a una temperatura ambiente de 25°C, en kW
- REO Resistencia del estator medida entre las terminales de referencia, a la temperatura de la prueba de operación en vacio, en Ω
- Rf Resistencia del estator medida entre las terminales de referencia después de alcanzar el equilibrio térmico del motor al 100% de su carga nominal, en o
- R; Resistencia de referencia medida inicialmente con el motor en frío, en Ω
- R_m Resistencia del estator corregida a la temperatura de los devanados para cada punto de carga, en Ω
- R_{mc} Resistencia del estator corregida a la temperatura de los devanados para cada punto de carga, referida a una temperatura ambiente de 25°C, en Ω
- Rmín Resistencia de referencia corregida a la temperatura de los devanados durante la prueba con carga mínima en el dinamómetro, en o
- Sm Deslizamiento por unidad de la velocidad de rotación síncrona, para cada punto de carga medido
- S_{mc} Deslizamiento por unidad de la velocidad de rotación síncrona, para cada punto de carga medido, referido a una temperatura ambiente de 25°C
- Smín Deslizamiento por unidad de la velocidad de rotación síncrona, con el dinamómetro a su carga mínima
- T_C Par torsional del motor corregido para cada punto de carga, en N·m
- Tm Par torsional del motor para cada punto de carga, en N·m
- Tmín Par torsional del motor con el dinamómetro a su carga mínima, en N·m
- Promedio de las temperaturas de los devanados del estator para cada uno de los valores de tensión con el motor operando en vacio, en °C
- Taf Temperatura ambiente durante la prueba de estabilidad térmica a carga plena, en °C
- tai Temperatura ambiente durante la medición de los valores iniciales de resistencia y temperatura de los bobinados, en °C
- tam Temperatura ambiente durante las pruebas a diferentes cargas, en °C
- t_C Temperatura tf referida a una temperatura ambiente de 25°C, en °C
- tf Promedio de las temperaturas detectadas en los devanados del estator después de la estabilización térmica a la cual se midió la resistencia Rf en las terminales de referencia, en °C
- ti Promedio de las temperaturas de los devanados del estator con el motor en frío, en °C

NSO 29.47.02:08

- Promedio de las temperaturas de los devanados del estator para cada punto de carga, t_m
- tmín Promedio de las temperaturas de los devanados del estator con el dinamómetro a su carga minima, en °C
- Factor de correlación para el análisis de regresión lineal γ
- Eficiencia nominal, en porciento
- Eficiencia calculada a la potencia nominal del motor, en por ciento ηm
- DAT Distorsión armónica total, en por ciento

CLASIFICACIÓN 5.

Claustran Los motores sujetos a esta norma se clasifican por su tipo de enclaustramiento:

- a) Motor abierto
- **b**) Motor cerrado

6. REQUISITOS

REQUISITOS GENERALES 6.1

6.1.1 Eficiencia del motor

Cualquier motor debe tener indicada en su placa de datos una eficiencia nominal igual o mayor a la especificada en la Tabla 2.

6.1.2 Eficiencia mínima asociada

Cualquier motor debe tener una oficiencia mayor o igual a la eficiencia mínima asociada a la eficiencia nominal que muestre en su placa de datos de acuerdo con la Tabla 1.

6.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

6.2.1 Determinación de la eficiencia

Para de eminar la eficiencia energética de motores de inducción trifásicos en potencia nominal de 0,746 a 373 kW, se precisa como prueba única el método descrito en el capítulo 7 de la presente Norma.

NSO 29.47.02:08

Tabla 1- Eficiencia nominal y mínima asociada, en por ciento

Columna A Eficiencia Nominal	Columna B Eficiencia Mínima	Columna A Eficiencia Nominal	Columna B Eficiencia Minima
99,0	98,8	94,1	93,0
98,9	98,7	93,6	92,4
98,8	98,6	93,0	91,7
98,7	98,5	92,4	91,0
98,6	98,4	91,7	90,2
98,5	98,2	21,0	89,5
98,4	98,0	90,2	88,5
98,2	97,8	19.5	87,5
98,0	97,6	88,5	86,5
97,8	97.4	87,5	85,5
97,6	97,1	86,5	84,0
97,4	96,8	85,5	82,5
97,1	96,5	84,0	81,5
96,8	982	82,5	80,0
96,5	95,8	81,5	78,5
962	95,4	80,0	77,0
95,8	95,0	78,5	75,5
95,4	94,5	77,0	74,0
95,0	94,1	75,5	72,0
94,5	93,6	74,0	70,0
	2	72,0	68,0

Nota: Los valores de la eficiencia nominal de la Columna A se obtienen a partir del 99,0%, con incrementos de pérdidas del 10%.

Los valores de eficiencia mínima asociada de la Columna B, se obtienen incrementando las pérdidas en un 20%.

7. METODOS DE ENSAYO

Todos los motores se prueban por el método de las pérdidas segregadas, en este método, a partir de mediciones y cálculos, se determinan las pérdidas por efecto Joule en los

NSO 29.47.02:08

devanados del estator y del rotor, las pérdidas del núcleo y las pérdidas por fricción y ventilación; al final, las pérdidas indeterminadas se obtienen por diferencia.

7.1 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

7.1.1 Placa de datos

La eficiencia nominal marcada por el fabricante en la placa de datos del motor, debe ser igual o mayor que la eficiencia de la Tabla 2 de esta Norma, de acuerdo con su potencia nominal en kW, número de polos y tipo de enclaustramiento.

7.1.2 Resultados de las pruebas

La eficiencia determinada con el método de prueba del capítulo 7, para cada motor probado, debe ser igual o mayor que la eficiencia minima asociada a la eficiencia nominal marcada en la placa de datos por el fabricante.

7.2 CONDICIONES DE LA PRUEBA

Todos los motores se deben de probar en posición horizontal.

La frecuencia eléctrica de alimentación para todas las pruebas debe ser la frecuencia eléctrica nominal que se indica en la placa de datos del motor con una variación de $\pm 0.5\%$.

La tensión eléctrica de corciente alterna de alimentación para la prueba, debe ser la tensión eléctrica nominal indicada en la placa de datos del motor, medida en sus terminales, sin exceder una variación de $\pm 0.5\%$, con un desbalance máximo permitido de $\pm 0.5\%$. El porciento de desbalance es igual a 100 veces la desviación máxima de la tensión eléctrica de cada fase con respecto a la tensión eléctrica promedio, dividida entre la tensión eléctrica promedio.

La Distorsión Armónica Total (DAT) de la onda de tensión eléctrica no debe ser mayor al 5%.

La Distorsión Armónica Total (DAT) es un indicador del contenido de armónicas en una onda de tensión eléctrica. Se expresa como un porcentaje de la fundamental y se define como:

$$DAT = \left(\begin{array}{c} \sum_{i=2}^{n} V_i^2 \\ V_i^2 \end{array} \right) \circ 100$$

Donde:

Vi es la amplitud de cada armónica

V₁ es la amplitud de la fundamental

Las magnitudes eléctricas que varien senoidalmente, deben expresarse en valores eficaces, a menos que se especifique otra cosa.

NSO 29.47.02:08

7.3 Instrumentos de medición y equipo de prueba

Los instrumentos de medición deben seleccionarse para que el valor leído esté dentro del intervalo de la escala recomendado por el fabricante del instrumento, o en su defecto en el tercio superior de la escala del mismo.

Los instrumentos analógicos o digitales deben estar calibrados con una inceredumbre máxima de $\pm 0.5\%$ de plena escala.

Cuando se utilicen transformadores de corriente y de potencial, se deben realizar las correcciones necesarias para considerar los errores de relación y fase en las lecturas de tensión, corriente y potencia eléctricas. Los errores de los transformadores de corriente y potencial no deben ser mayores de 0,5%.

El dinamómetro debe seleccionarse de forma que a su carga mínima, la potencia de salida demandada al motor no sea mayor del 15% de la potencia nominal del mismo.

Para evitar la influencia por el acoplamiento del motor con el dinamómetro durante el desarrollo de las pruebas de equilibrio térmico, funcionamiento, y carga mínima posible en el dinamómetro, éstas deben realizarse sin desacoplar el motor entre ellas.

Los instrumentos de medición, equipos y aparatos para aplicar este método de prueba son los siguientes:

- a) aparato para medir la temperatura detectada por los detectores de temperatura por resistencia o termopares;
- b) medidor de factor de potencia
- c) óhmetro a cuatro terminales, para medir resistencias bajas;
- d) equipo para controlar la tensión de alimentación;
- e) frecuencímetro;
- f) voltimetros;
- g) amperimetros)
- h) wáttmetro trifásico
- i) dinamometro;
- j) torsiometro o aparato para medir par torsional;
- k) tacómetro, y
- 1) cronómetro.

NSO 29.47.02:08

Tabla 2. Valores de eficiencia nominal a plena carga para motores verticales y horizontales, en por ciento

Potencia	Potencia	N	10TORES	CERRADO	S	M	OTORES	ABIERTO	S
Nominal, kW	Nominal Cp	2 Polos	4 Polos	6 Polos	8 Polos	2 Polos	4 Polos	6 Polos	8 Polos
0,746	1	80.0	82,5	80,0	74,0	75,5	82,5	0,08	74:0
1,119	1,5	82,5	84,0	85,5	77,0	82,5	84,0	84,0	75,5
1,492	2	84,0	84,0	86,5	82,5	84,0	84,0	4855	85,5
2,238	3	85.0	85.0	87,5	84,0	84,0	86,5	86,5	86,5
3.0	4	85.0	86.0	87.5	84.5	- 3	1		-
3,730	5	87,5	87,5	87,5	85,5	85,5	875	87,5	87,5
4.0	-	87.5	87.5	-	-		~ .	. #	•
4.5	6.0	88.0	88.5	87.5	85.5	0	-12	·	-
5,595	7,5	88,5	89,5	89,5	85,5	87.5	88,5	88,5	88,5
7,460	10	89,5	89,5	89,5	88.5	88,5	89,5	90,2	89,5
9.2	12.5	89.5	90.0	89.5	88.5	1	-	-	•
11,19	15	90,2	91,0	90,2	88,5	89,5	91,0	90,2	89,5
14,92	20	90,2	91,0	90,2	89.5	90,2	91,0	91,0	90,2
18,65	25	91,0	92,4	91,71	49.5	91,0	91,7	91,7	90,2
22,38	30	91,0	92,4	91,7	91,0	91,0	92,4	92,4	91,0
29,84	40	91,7	93,0	93,0	91,0	91,7	93,0	93,0	91,0
37,30	50	92,4	93,0	93,0	91,7	92,4	93,0	93,0	91,7
44,76	60	93,0	93,6	93,6	91,7	93,0	93,6	93,6	92,4
55,95	75	930	94,1	93,6	93,0	93,0	94,1	93,6	93,6
74,60	100	193,6	94,50	94,1	93,0	93,0	94,1	94,1	93,6
93,25	125	94,5	-94,5	94,1	93,6	93,6	94,5	94,1	93,6
111,9	150	945	95,0	95,0	93,6	93,6	95,0	94,5	93,6
132.0	105	94:7	95.0	95.0	94.1	94.1	95.0	94.5	93,6
149,2	200	95,0	95,0	95,0	94,1	94,5	95,0	94,5	93,6
186,5	250	95,4	95,0	95,0	94,5	94,5	95,4	95,4	94,5
223,8	300	95,4	95,4	95,0		95,0	95,4	95,4	•••
261,1	350	95,4	95,4	95,0		95,0	95,4	95,4	
298,4	400	95,4	95,4		***	95,4	95,4	***	***
335,7	450	95,4	95,4			95,8	95,8		
373	500	95,4	95,8		***	95,8	95,8		***

7.4 Procedimiento de prueba

Antes de comenzar las pruebas se deben registrar la temperatura y la resistencia óhmica de los devanados del estator. Para ello, se deben instalar dentro del motor, como mínimo, dos detectores de temperatura por resistencia o termopares, entre o sobre cada uno de los

NSO 29.47.02:08

cabezales del devanado, o en las ranuras del núcleo del estator, procurando que queden fuera de las trayectorias del aire de enfriamiento del motor.

7.4.1 Parámetros iniciales

Se miden las resistencias entre terminales de los devanados del estator y la temperatura correspondiente.

Se registran los siguientes parámetros:

- 1) Las resistencias entre terminales de los devanados del estator, en Ohm
- El promedio de las temperaturas detectadas en los devanados del estator ti, en °C, y
- 3) La temperatura ambiente tai, en °C.

Se designa como resistencia de referencia R_i, a aquélla con el valor más cercano al promedio de las tres registradas. Por ejemplo, si

$$R_{1-2} = 4.8 \Omega$$
 $R_{1-3} = 5.0 \Omega$ $R_{2-3} = 5.20$

Entonces el valor de la resistencia de referencia sera R > 5,0 n

7.4.2 Prueba para alcanzar el equilibrio (érmico

Mediante esta prueba se determinan la resistencia y temperatura de los devanados del motor operando a carga plena.

Se hace funcionar el motor a su regimen nominal hasta alcanzar el equilibrio térmico definido en el inciso 3.6 en todos los detectores de temperatura. Se desenergiza y se desconectan las terminales de linea del motor, se mide y registra la resistencia entre las terminales de la resistencia de referencia determinada en el inciso 7.4.1, en el tiempo especificado en la Tabla 3.

Tabla 3. Tiempo al cual se debe realizar la medición de la resistencia de referencia de los devanados del estator

Potencia Nominal, en kW	Tiempo [s]
345 o menor	30
Mayor de 37,5 a 150	90
mayor de 150	120

Si se excede el tiempo establecido en la Tabla 3, se traza una curva de enfriamiento basada en la resistencia entre el par de terminales de referencia, utilizando por lo menos 10 valores espaciados a intervalos de 30 s, para determinar la resistencia al tiempo de retardo especificado en la Tabla 3.

Si los tiempos especificados en la tabla 3 se exceden en más del doble para el registro de la primera lectura, se anula y se repite la prueba.

Se miden y registran:

- 1) La resistencia entre las terminales de referencia, R_f, en ohm;
- 2) El promedio de las temperaturas detectadas en los devanados del estator, tf, en °C;

NSO 29.47.02:08

- 3) La temperatura ambiente, taf, en °C, y
- 4) El tiempo al que se midió o determinó la resistencia R_f, en s.

7.4.3 Prueba de funcionamiento

Al término de la prueba anterior, se hace funcionar el motor a su tensión eléctrica medida en sus terminales, frecuencia eléctrica y potencia nominales, hasta alcanzar nuevamente el equilibrio térmico definido en el inciso 3.5. Se aplican en forma descendente dos valores de carga arriba de la potencia nominal, 130% y 115%; así como cuatro valores de carga al 100%, 75%, 50% y 25% de la potencia nominal, con una tolerancia de 2%.

Se miden y registran los siguientes parametros para cada uno de los valores de carga:

- 1) El promedio de las tensiones eléctricas entre terminales, en V;
- 2) Frecuencia eléctrica de alimentación, en Hz;
- El promedio de las corrientes eléctricas de línea, Im. en A;
- La potencia de entrada, Pe, en kW
- 5) El par torsional del motor, T_m , en N·m;
- 6) La velocidad de rotación, nm, en min-
- 7) El promedio de las temperaturas detectadas en los devanados del estator para cada valor de carga, t_m, en °C, y
- 8) La temperatura ambiente para cada valor de carga, tam, en °C.

7.4.4 Carga mínima posible en el dinamómetro

Se ajusta el dinamómetro a su carga mínima y se opera el motor a su tensión eléctrica medida en sus terminales y frecuencia eléctrica nominales hasta que la potencia de entrada no varie más del 3% en un lapso de 30 min.

Con la potencia de entrada estabilizada a la carga mínima del dinamometro, se miden y registran:

- 1) El promedio de las tensiones eléctricas entre terminales, en V;
- 2) La frecuencia eléctrica de alimentación, en Hz;
- 3) El promedio de las corrientes eléctricas de línea, Imin, en A;
- La potencia de entrada, Pmin, en kW;
- 5) El par torsional del motor, Tmin, en N·m;
- 6) La velocidad de rotación, nmín, en min-1;
- 7) El promedio de las temperaturas registradas por los detectores de temperatura de los devanados, t_{mín}, en °C, y
- 8) Se verifica que la potencia de salida Pd demandada al motor bajo prueba, sea menor al 15% de su potencia nominal. Donde Pd en kW, se calcula de la siguiente forma:

NSO 29.47.02:08

$$P_d = \frac{T_{min} \cdot R_{min}}{9.549}$$
 [kW]

Nota: El valor de 9 549 proviene de la transformación de revoluciones por minuto a velocidad angular, que es $60/2\pi = 9,549$

7.4.5 Prueba de operación en vacío

Se desacopla el motor del dinamómetro y se opera en vacío a su tensión eléctrica medida en las terminales del motor y frecuencia eléctrica nominales hasta que la potencia de entrada varie no más del 3% en un lapso de 30 min. Se aplican en forma descendente tres o más valores de tensión eléctrica entre el 125% y el 60% de la tensión eléctrica nominal, espaciados en forma regular; de la misma manera, tres o más valores entre el 50% y el 20% de la tensión eléctrica nominal o hasta donde la corriente eléctrica de línea llegue a un mínimo o se haga inestable.

Para cada valor de tensión eléctrica, se miden y registran:

- 1) El promedio de las tensiones eléctricas entre terminales, en V;
- 2) La frecuencia eléctrica de alimentación, en Hz;
- 3) El promedio de las corrientes eléctricas de línea fo, en A;
- 4) La potencia de entrada en vacío, Po, en kW;
- 5) La Velocidad de rotación, no, en min 1, 3
- 6) El promedio de las temperaturas detectadas en los devanados del estator en cada valor de tensión, 10, en °C.

7.5 SEGREGACION DE PÉRDIDAS

7.5.1 Determinación de las pérdidas por fricción y ventilación y cálculo de las pérdidas en el núcleo

Los siguientes cálculos se utilizan para separar el origen de las pérdidas en vacío.

Se resta de la potencia de entrada medida en el inciso 7.4.5 en vacío, P₀, las pérdidas de los devanados del estator I²R_{E0} para cada valor de tensión eléctrica del inciso 7.3.5, calculadas con la siguiente ecuación:

$$I^{2}R = 0,0015 \cdot I_{0}^{2} \cdot R_{E0}$$
 [kW]

Donde:

Io Es el promedio de las corrientes eléctricas de línea en vacío del inciso 7.4.5, en A, y

RE0 es la resistencia entre las terminales de referencia, en ohm, del inciso 7.4.1, corregida al promedio de las temperaturas detectadas en los devanados del

NSO 29.47.02:08

estator para cada valor de tensión eléctrica, de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$R_{E0} = R_i \cdot \frac{t_0 + K}{t_i + K} \qquad [\Omega]$$

Donde:

Ri es la resistencia de referencia del inciso 7.4.1, en ohm;

- to es el promedio de las temperaturas de los devanados para cada valor de tensión el inciso 7.4.5, en °C;
- ti es el promedio de las temperaturas de los devanados del estator en frío del inciso 7.4.1, en °C, y
- K es la constante del material y es igual a 234,5 para el cobre puro. Para otros materiales en los devanados, deberá usarse el valor especificado por el fabricante del material.
- b) Se traza una curva con la potencia de entrada con el motor operando en vacío Pomenos las pérdidas en los devanados del estator 12R20 contra la tensión eléctrica en vacío, para cada valor de tensión eléctrica entre el 125% y el 60% del valor nominal.
- c) Se traza una curva con los valores de potencia de entrada en vacío P₀ menos las pérdidas en los devanados del estator I²R_{B0}, contra el cuadrado de la tensión eléctrica, para cada valor de tensión eléctrica entre el 50% y el 20% del valor nominal o hasta el valor correspondiente a la corriente eléctrica de línea mínima o inestable. Se extrapola la curva a la tensión eléctrica en vacío igual a cero. El valor de la potencia de entrada en este punto corresponde a las pérdidas por fricción y ventilación P_{fv}.
- d) De la curva obtenida en el inciso (b), se calculan las pérdidas del núcleo, Ph, a la tensión eléctrica nominal, restando de la potencia de entrada en vacío, Po, las pérdidas en los devanados del estator I²REO según el inciso (a), y las pérdidas de fricción y ventilación Pfv según el inciso (c).

7.5.2 Calculo de las pérdidas por efecto Joule en el estator

Secalculan las pérdidas por efecto Joule en los devanados del estator I²R_m para cada uno de los seis valores de carga aplicados según el inciso 7.4.3, utilizando la siguiente ecuación:

$$I^{2} R_{m} = 0.0015 \cdot I_{m}^{2} \cdot R_{m}$$
 [kW]

Donde:

Im es el promedio de las corrientes de línea del inciso 7.4.3, en A;

R_m es la resistencia entre las terminales de referencia del estator, inciso 7.4.1, corregida a la temperatura de los devanados para cada valor de carga mediante la siguiente ecuación:

$$R_m = R_i \cdot \frac{t_m + K}{t_i + K} \qquad [\Omega]$$

NSO 29.47.02:08

Donde:

Ri es la resistencia de referencia del inciso 7.4.1, en ohm;

tm es el promedio de las temperaturas de los devanados por cada valor de carga del inciso7.4.3,en °C;

ti es el promedio de las temperaturas de los devanados del estator del inciso 7.4.1, en °C, y

K es la constante del material y es igual a 234,5 para el cobre puro Para otros materiales en los devanados, deberá usarse el valor especificado por el fabricante.

7.5.3 Cálculo de las pérdidas por efecto Joule en el rotor

Se calculan las pérdidas por efecto Joule en el devanado del rotor I²R_I, en cada uno de los seis valores de carga aplicados según el inciso 7.4.3 utilizando la siguiente ecuación:

$$I^{2} R_{r} = (P_{e} - I^{2} R_{m} + P_{h}) \cdot S_{m}$$
 [k.V.]

Donde:

Pe es la potencia de entrada para cada valor de carga medida en el inciso 7.4.3

Ph son las pérdidas del núcleo calculadas en el inciso 7.5.1

S_{III} es el deslizamiento por unidad de la velocidad de rotación síncrona n_S para cada valor de carga, de acuerdo con la siguiente equación:

$$S_m = \frac{n_s - n_m}{n_s}$$

Donde:

ns es la velocidad de rotación sincrona en min-1, y

nm es la velocidad de rotación para cada valor de carga medida en el inciso 7.4.3 en min⁻¹.

7.5.4 Cálculo del Factor de Corrección del Dinamómetro (FCD)

Cuando la medición del par se hace entre el motor de prueba y el dinamómetro, las pérdidas del dinamómetro no afectan a la medición, por lo que este paso no es necesario.

Con las mediciones realizadas en el inciso 7.4.4 y 7.4.5, se calcula:

 El deslizamiento por unidad de la velocidad de rotación con respecto a la velocidad de rotación síncrona, con el dinamómetro a su carga mínima, de acuerdo con la siguiente ecuación (Smín):

$$S_{min} = \frac{n_s - n_{min}}{n_s}$$

Donde:

ns velocidad de rotación síncrona, en min⁻¹, y

NSO 29.47.02:08

n_{min} velocidad de rotación con el dinamómetro a su carga mínima medida en el inciso 7.4.4, en min⁻¹.

b) Las pérdidas por efecto Joule en el estator con el dinamómetro a su carga mínima:

$$I^{2}R_{min} = 0.0015 \cdot I_{min}^{2} \cdot R_{min}$$
 [kW]

Donde:

Imín promedio de las corrientes de línea durante la prueba con carga mínima en el dinamómetro del inciso 7.4.4, en A, y

Rmín resistencia de referencia corregida a la temperatura de los devanados del estator durante la prueba con carga mínima en el dinamómetro, calculada mediante la siguiente ecuación:

$$R_{min} = R_i \cdot \frac{t_{min} + K}{t + K}$$
 [Ω]

Donde:

Ri resistencia de referencia del inciso 7.4.1, en ohm;

tmín promedio de las temperaturas de los devanados del estator con el dinamómetro a su mínima carga del inciso 7.4.4, en °C;

- es el promedio de las temperaturas de los devanados del estator del inciso 7.4.1, en °C, y
- K constante del material y es igual a 234,5 para el cobre puro. Para otros materiales en los devanados, deberá usarse el valor especificado por el fabricante del material.
- c) El factor de corrección del dinamómetro:

$$FCD = \frac{9549}{n_{only}} \left[\left(P_{min} - P_h \right) \left(1 - S_{min} \right) \right] - \frac{9549}{n_0} \left[P_o - I^2 R_{E0} - P_h \right] - T_{min}$$
 [N·m]

donde:

Pinin potencia de entrada con el dinamómetro a su carga mínima, medida en el inciso 7.4.4, en kW

Pn son las pérdidas en el núcleo calculadas en el inciso 7.5.1 en kW

 P_0 - $I^2R_{E_0}$ es calculado en el inciso 7.5.1 a), en kW

Tmín es el par torsional del motor con el dinamómetro a su carga mínima, medida en el inciso 7.4.4 en N'm

no velocidad de rotación en vacío, en min-1

NSO 29.47.02:08

7.5.5 Cálculo de la potencia de salida corregida

Cuando la medición del par se hace entre el motor de prueba y el dinamómetro, las pérdidas del dinamómetro no afectan a la medición, por lo que este paso no es necesario.

- Se calculan los valores de par torsional corregido T_c, sumando el factor de corrección del dinamómetro FCD, a los valores de par medidos T_m.
- b) Se calcula la potencia de salida corregida de acuerdo a la siguiente ecuación.

$$P_s = \frac{T_c \cdot n_m}{9.549}$$
 [kW]

Donde:

T_c es el par torsional corregido del motor para cada valor de carga, en N·m

nm es la Velocidad de rotación para cada valor de carga, en min

7.5.6 Cálculo de las pérdidas indeterminadas

Para calcular las pérdidas indeterminadas en cada uno de los seis valores de carga medidos en el inciso 7.4.3, se calcula la potencia residual Pres como sigue:

$$P_{res} = P_e - P_s - I^2 R_{pr} - P_h - P_{tv} - I^2 R \qquad [kW]$$

Donde:

Pe es la potencia de entrada para cada valor de carga medida en el inciso 7.4.3

Ps Potencia de salida corregida para cada punto de carga, en kW

I²R_m Pérdidas por efecto Joule en los devanados del estator para cada punto de carga, en kW

Ph Pérdidas en el nucleo, en kW

Pfv Pendidas por fricción y ventilación, en kW

 $I_{c}^{2}R_{r}$ Perdidas por efecto Joule en el devanado del rotor para cada punto de carga, en kW Para suavizar la curva de potencia residual, P_{res} , contra el cuadrado del par torsional, T_{c}^{2} , para cada valor de carga, se usa el análisis de regresión lineal del Anexo A.

$$\mathsf{Pres} = \mathsf{ATc^2} + \mathsf{B} \qquad \qquad \mathsf{[kW]}$$

Donde:

T_c es el par torsional corregido del motor para cada valor de carga, calculado en el inciso 7.5.5 (a), en N·m;

A es la pendiente de la recta para el análisis de regresión lineal, y

B es la intersección de la recta con el eje de las ordenadas

NSO 29.47.02:08

Si el coeficiente de correlación γ es menor que 0,9, se elimina el peor punto y se calcular nuevamente A y B. Si el valor de γ se incrementa hasta hacerlo mayor que 0,9, se usa el segundo cálculo. En caso contrario, la prueba no fue satisfactoria, indicando errores en la instrumentación, de lectura o ambos. Se debe investigar la fuente de estos errores y corregirse, para posteriormente repetir las pruebas. Cuando el valor de A se establece conforme al párrafo anterior, se pueden calcular las pérdidas indeterminadas para cada uno de los valores de carga del inciso 7.4.3 de la siguiente forma:

$$P_{ind} = ATc^2$$
 [kW]

Donde:

T_c es el par torsional corregido del motor para cada valor de carga, calculado en el inciso 7.5.5(a), en N·m, y

A es la pendiente de la recta

7.6 CORRECCIÓN POR TEMPERATURA PARA LAS PÉRDIDAS POR EFECTO JOULE

7.6.1 Cálculo de las pérdidas por efecto Joule en el estator corregidas por temperatura

Se calculan las pérdidas por efecto loule en los devanados del estator corregidas de la temperatura ambiente taf, medida en el inciso 7.4.2, a la temperatura ambiente de 25°C, para cada uno de los seis valores de carga medidos en el inciso 7.4.3, usando la siguiente ecuación:

$$|^{2} \hat{R}_{\text{mc}} = 0 \cdot \hat{0} \cdot 0 \cdot 1 \cdot 5 \cdot I_{\text{m}^2} \cdot R_{\text{mc}}$$
 [kW]

Donde:

Im promedio de las corrientes de línea para cada valor de carga del inciso 7.4.3, en A;

R_{mc} resistencia de referencia R_f del inciso 7.4.2, corregida a una temperatura ambiente de 25°C de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$R_{mc} = R_t \cdot \frac{t_c + K}{t_t + K} \qquad [\Omega]$$

Donde:

- promedio de las temperaturas detectadas en los devanados del estator, t_f , del inciso 7.4.2, corregida a una temperatura ambiente de 25°C ($t_C = t_f + 25$ °C t_{af}), en °C;
- es el promedio de las temperaturas detectadas en los devanados del estator, durante la prueba de equilibrio térmico a plena carga del inciso 7.4.2, en °C, y
- K es la constante del material y es igual a 234,5 para el cobre puro. Para otros materiales en los devanados, deberá usarse el valor especificado por el fabricante del material.

NSO 29.47.02:08

7.6.2 Cálculo de las pérdidas por efecto Joule en el rotor corregidas por temperatura

Se calculan las pérdidas por efecto Joule en los devanados del rotor, corregidas de la temperatura ambiente taf, medida en el inciso 7.4.2, a la temperatura ambiente de 25°C, para cada uno de los seis valores de carga medidos en el inciso 7.4.3, usando la siguiente ecuación:

$$I^2 \; \mathsf{R}_{\mathsf{rc}} = \left(\mathsf{P}_{\mathsf{a}} - \mathsf{I}^2 \; \mathsf{R}_{\mathsf{mc}} - \mathsf{P}_{\mathsf{h}} \right) \cdot \mathsf{S}_{\mathsf{mc}} \qquad \qquad \left[\mathsf{kW} \right]$$

Donde:

$$S_{mc} = S_m \cdot \frac{t_c + K}{t_m + K}$$

Donde:

S_{mc} es el deslizamiento por unidad de la Velocidad de rotación sincrona, referido a una temperatura ambiente de 25°C;

S_m es el deslizamiento por unidad de la Velocidad de rotación síncrona medida en el inciso 7.4.3 y calculado en el inciso 7.5.3;

t_m es el promedio de las temperaturas de los devanados por cada valor de carga del inciso 7.4.3,en °C;

promedio de las temperaturas detectadas en los devanados del estator, t_f, medida en el inciso 7.4.2, corregida a una temperatura ambiente de 25°C (t_C = t_f + 25 °C - t_{af}), en °C;

taf es la temperatura ambiente durante la prueba de equilibrio térmico a plena carga del inciso 7.4.2, en ⁸C;

K es la constante del material y es igual a 234,5 para el cobre puro. Para otros materiales en los devanados, deberá usarse el valor especificado por el fabricante del material.

7.7 CALCULO DE LA POTENCIA DE SALIDA A 25 °C

Se calcula la potencia de salida corregida a la temperatura ambiente de 25°C, para cada uno de los seis valores de carga del inciso 7.4.3 usando la siguiente ecuación:

$$P_{sc} = P_e - P_h - P_{tv} - P_{ind} - I^2 R_{mc} - I^2 R_{rc}$$
 [kW]

Donde:

Psc Potencia de salida corregida para cada punto de carga, referido a una temperatura ambiente de 25 °C. en kW

Pe es la potencia de entrada para cada valor de carga medida en el inciso 7.4.3

Ph Pérdidas en el núcleo, en kW

Pfv Pérdidas por fricción y ventilación, en kW

NSO 29.47.02:08

Pind Pérdidas indeterminadas, en kW

I²R_{me} Pérdidas por efecto Joule en los devanados del estator para cada punto de carga, referidas a una temperatura ambiente de 25°C, en kW

I²R_{rc} Pérdidas por efecto Joule en el devanado del rotor para cada punto de carga, referidas a una temperatura ambiente de 25°C en kW

7.8 CÁLCULO DE LA EFICIENCIA

Se calcula la eficiencia η_{m} para cada uno de los seis valores de carga del inciso 7.4.3 usando la siguiente ecuación:

$$\eta_m = \frac{P_{sc}}{P_s}$$

Donde:

Psc Potencia de salida corregida para cada punto de carga, referida a una temperatura ambiente de 25 °C, en kW

Pe Potencia de entrada para cada valor de carga, en kW

7.9 EFICIENCIA EN CUALQUIER PUNTO DE CARGA

Para determinar la eficiencia en algún valor preciso de carga, se traza una curva con la eficiencia calculada según el inciso 7.8 contra la potencia de salida corregida calculada en el inciso 7.7. Para tabular los datos que conducen a la eficiencia se puede utilizar el formato de la hoja de datos del ensayo de eficiencia sugerido por la IEEE, el cual se presenta en el Anexo D.

8. ETIQUETADO

La información mínima que se debe marcar en la placa de datos del motor es:

- L'imarca, modelo, tipo de enclaustramiento;
 - Pais de origen
- Número de serie
- La eficiencia nominal a plena carga (2 dígitos enteros y I decimal);
- La potencia nominal en kW o HP;
- La tensión eléctrica en V;
- La frecuencia eléctrica en Hz, y
- Corriente nominal en A, para cada tensión
- Factor de potencia nominal
- Número de fases
- La velocidad de rotación a plena carga en min-l o r/min.

NSO 29.47.02:08

- Clase de aislamiento
- Temperatura ambiente máxima permitida
- Factor de servicio

Nota: En el caso de maquinaria que incluye uno o varios motores incorporados y que no traigan en su etiqueta especificada la eficiencia nominal u otro dato requerido por este apartado de la norma, la factura debe estar acompañada de catálogos que contengan la información solicitada,

LA INFORMACIÓN OPCIONAL QUE PUEDE SER ADICIONADA A LA **ETIQUETA ES LA SIGUIENTE:**

- Ciclo de trabajo
- Configuración de montaje (horizontal, vertical)
- Letra de código de rotor bloqueado
- Tamaño de carcasa
- Número de identificación de rodamientos
- Letra de diseño relación torque-velocidad
- Diagrama de conexiones
- Otros datos misceláneos

9.

odamientos

Jon torque-velocidad

conexiones

datos misceláneos

NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

16-ENER-2002 Eficiencia energetica de nétodo de prueba y marconétodo de prueba y marconétodo de prueba y marconétodo de 2002. NOM-016-ENER-2002 Eficiencia energetica de motores de corriente alterna trifásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, de uso general en potencia nominal de 0,746 a 149,2 kW. Límites, método de prueba y marcado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2002.

NMX-J-075/2-ANCE Aparatos Eléctricos-Máquinas Rotatorias Parte 2: Motores de Inducción de Corriente Alterna del Tipo de Rotor en Cortocircuito, en Potencias Grandes-Especificaciones.

NMECJ=075/3-ANCE Aparatos Eléctricos-Máquinas Rotatorias Parte 3: Métodos de Prueba para Motores de Inducción de Corriente Alterna del Tipo de Rotor en Cortocircuito, en Potencias desde 0,062 kW-Métodos de Prueba.

CSA C390 Energy Efficiency Test Methods for Three-Phase Induction Motors.

CSA C22.2-100 Motors and Generators.

IEC 34 PT-1 Rotating Electrical Machines. Part I: Rating and Performance.

IEC 34 PT-2 Rotating Electrical Machines. Part 2: Methods for Determining Losses and Efficiency of Rotating Electrical Machines.

NSO 29.47.02:08

IEEE Std. 112 IEEE Standard Test Procedure for Polyphase Induction Motors and Generators.

NEMA MG 1 Motors and Generators.

IEEE 519-1992 Recommended Practices and Requirements for Harmorfic Control in Electrical Power Systems

10. VIGILANCIA Y VERIFICACION

Le corresponde la vigilancia y verificación a la Defensoría del Consumidor, en lo referente a lo que establece la Ley de Protección al Consumidor en relación al marcado y ctiquetado.

10.1 Todo equipo de motores trifásicos que ingrese al país debe presentar la respectiva certificación del cumplimiento de esta norma de parte del proveedor del equipo en mención. La Dirección General de Aduanas tendra un procedimiento establecido en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para verificar la validez del documento de certificación del lote o producto importado.

Anexo A (Informativo) Análisis de Regresión Lineal

El propósito del análisis de regresión lineal es el encontrar una relación matemática entre dos conjuntos de variables, tal que los valores de una variable puedan ser usados para predecir la otra. La regresión lineal asume que los dos conjuntos de variables están relacionados linealmente; esto es, que si los valores de dos variables (xi, yi) son graficados, los puntos casi se ajustarán a una línea recta. El coeficiente de correlación (v), indica qué PARALEGAL POELLEGAL tan bien se ajustan estos pares de valores a una línea recta.

La relación de una línea recta se expresa de la siguiente forma:

$$Y = AX + B$$

Donde:

Y es la variable dependiente;

es la variable independiente;

A es la pendiente de la recta, y

es la intersección de la recta con el eje de las ordenadas.

La pendiente de la recta (A) y la intersección con el eje de las ordenadas se calculan usando las siguientes dos fórmulas de regresión lineal:

$$A = \frac{N \sum XY - (\sum X) (\sum Y)}{N \sum X^2 - (\sum X)^2}$$

$$B = \frac{\sum Y}{N} - A \frac{\sum X}{N}$$

N es el número de parejas (xi, yi), el coeficiente de correlación (γ) se calcula usando la signiente fórmula:

$$\gamma = \frac{N \sum XY - (\sum X) (\sum Y)}{\sqrt{(N \sum X^2 - (\sum X)^2) (N \sum Y^2 - (\sum Y)^2)}}$$

Los valores del coeficiente de correlación van desde -1 a +1. Un valor negativo indica una relación negativa (es decir, si X aumenta, Y disminuye o viceversa), y un valor positivo indica una relación positiva (es decir, si X aumenta, Y aumenta). Entre más cercano es el valor a -l o +l es mejor la relación. Un coeficiente de correlación cercano a cero indica una inexistencia de relación.

NSO 29.47.02:08

ANEXO B (Normativo)

EQUIVALENCIA ENTRE kW y Cp

Potencia	Potencia
en kW	en Cp
0,746	1
1,119	1,5
1,492	2
2,238	3
3,730	5
5,595	7,5
7,460	10
11,19	15
14,92	20
18,65	25
22,38	30
29,84	40
37,30	50
44,76	60
55,95	75
74,60	100
93,25	125
111,9	150
149,2	200
186,5	250
223,8	300
261,1	350
298,4	400
335,7	450
373,0	500

NSO 29.47.02:08

Anexo C (Informativo) The Energy Policy Act

TABLE I DEPARTMENT OF ENERGY GENERAL PURPOSE MOTORS REQUIRED FULL-LOAD NOMINAL EFFICIENCY UNDER EPACT-92

	1	E03 (31)				
				OAD EFFIC		Anc
MOTOR	0	PEN MOTO	RS	ENG	ØSED MÖD	FORS
HORSEPOWER	6 POLE	4 POLE	2 POLE	PODE	POLE	POLE
1	80.0	82.5		80.0	82.5	75.5
1.5	84.0	84.0	82.5	85.5	84.0	82.5
2	85.5	84.0	84.0	₹6.5	84.0	84.0
3	86.5	86.5	84.0	87.5	87.5	85.5
5	87.5	87.5	85.5	87.5	87.5	87.5
7.5	88.5	88.5	87.5	89.5	89.5	88.5
10	90:2	89.5	88.5	89.5	89.5	89.5
15	902	91.0	89.5	90.2	91.0	90.2
20	91.0	91.0	90.2	90.2	91.0	90.2
25	91.7	91.7	91.0	91.7	92.4	91.0
30	92.4	92.4	91.0	91.7	92.4	91.0
40	93.0	93.0	91.7	93.0	93.0	91.7
50	93.0	93.0	92.4	93.0	93.0	92.4
60	93.6	93.6	93.0	93.6	93.6	93.0
75	93.6	94.1	93.0	93.6	94.1	93.0
100	94.1	94.1	93.0	94.1	94.5	93.6
125	94.1	94.5	93.6	94.1	94.5	94.5
150	94.5	95.0	93.6	95.0	95.0	94.5
200	94.5	95.0	94.5	95.0	95.0	95.0

NSO 29.47.02:08

ENERGY EFFICIENCY TEST METHODS FOR THREE-PHASE INDUCTION MOTORS. CAN/CSA-C390-98

Minimum	Nominal	Efficiency	(hp)
	(See Clause		

	Open r	notors			Enclo	sed mot	012	64
Number of poles	2	4	6	8	2	4	6	(A.
Power in hp					8070-80		- 46	7)
1	75.5	82.5	80	74	75.5	82.5	क्राव	740
145	82.5	84	84	75.5	82.5	84.0	35.5	77.0
2	84.0	84	85.5	85.5	84.0	84.0	86.5	82.5
3	84.0	86.5	86.5	86.5	85.5	BRS	87(5	31.0
5	85.5	87.5	87.5	87.5	87.5	87.5	87.3	85.5
7.5	87.5	88.5	88.5	88.5	لداق	89.5	89/5	85.5
10	88.5	89.5	90.2	89.5	89.5	89.5	89.5	88.5
15	89.5	91.0	90.2	89.5	90.2	93.0	90.2	88.5
20	90.2	91.0	91.0	90.2	20.2	91.0	90.2	89.5
25	91.0	91.7	91.7	902	65.0	92.4	91.7	89.5
30	91.0	92.4	92.	91.0	91.0	92.4	91.7	91.0
40	91.7	93.0	93:0	91.0	91.7	93.0	93.0	91.0
50	92.4	93.0	932	90Z	92.4	93.0	93.0	91.7
60	93.0	93.6	3.6	72.4	93.0	93.6	93 6	91.7
75	93.0	963	93.6	93.6	93.0	94.1	93.6	93.0
100	93.0	34:T	94.1	93.6	93.6	94.5	94.1	93.0
125	93,6	94.5	944	93.6	94.5	94.5	94.1	936
150	(3.6)	95.0	94.5	93.6	94.5	95.0	95.0	93.6
175	94.5	. 65	94.5	93.6	95	95	95	94.1
200	94.5	95:0	94.5	93.6	95.0	95.0	95.0	94.1

1

NSO 29.47.02:08

IEC 60034-30 ED. 1.0

1. 10:30 (0.00)		4 polos			2 polos	
	eff3	eff2	eff1	eff3	eff2	eff1
kW	<η _N	>=ŋ _N	>=T[N	<η _N	>=η _N	>≕πin
1.1	76,2	76,2	83,8	76,2	76,2	82.8
1,5	78,5	78,5	85	78,5	78,5	84.1
2,2	81	81	86,4	81	81	85,6
3	82,6	82,6	87,4	82,6	82,6	367
4	84,2	84,2	88,3	84.2	84.2	87,6
5,5	85.7	85,7	89,2	85,7	85.7	88.6
7,5	87	87	90,1	87	8.7	89.5
11	88.4	88,4	91	88,4	88.4	90,5
15	89,4	89,4	91,8	89.4	89.4	9 L 3
18,5	90	90	92,2	90	90	91.8
22	90,5	90,5	92,6	90.5	90.5	922
30	91,4	91,4	93,2	91.4	91.4	92,9
37	92	92	93,6	92	92	933
45	92,5	92,5	93,9	92/5	92,5	937
55	93	93	94,2	49.3	93	94
75	93,6	93,6	94.7	93,6	93,6	94.6
90	93,9	93,9	95	93.9	93,9	95

93,6 93,9 93,9 93,9 95

NSO 29.47.02:08

ANEXO D (Informativo)

Type Design Frame Notes Synchronous trinin Scral No. Prayer Propurery Volus Synchronous trinin Scral No. Degrees C Temperature Ries Time Rating Model No. Tem Point (Motoring Milenerating p) 1 2 3 4 5 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	Tree Desire				157		-		- 9	9
Degree C Temperature Rise	C Design	, Pr	ranne		w		_ Phase_		- 1	مرور
Test Point (Motoring (Monerating) (a) Stator Winding Temperature, in 'C Architectal Temperature, in 'C Indigency, in 1s. Observed Stip, in shum Corrected Stip, in shum I shum Carrest, in A Power Factor, in 'S Stator Power, in the (a) Stator First Loss, in W, at (s) 'C (b) Stator First Loss, in W, at (s) (c) Stator Fower, in W, at (s) (d) Stator Fower, in W, at (s) Corrected Stator Power, in W (s) Corrected Stator Power, in W (s) Summary of Correctings Loss, in Section Stator Stator, in Section Stator Stator Stator, in Section Stator, in Section Stator, in Section Stator Stator, in Section Stator, in Section Stator Stator, in Section Stator Stator, in Section Stator, in Secti	Prequency	Volte	2) action on the	·					1	Ø .
(c) Sastor Winding Temperature, in "C Archiest Temperature, in "C Temperature, in Ita Observed Sip, in trimin Temper (1) Dynamomere Correction (2) Corrected Temper (3) Sastor Prover, in the Temperature Correction (4) Sastor Prover, in the Temperature Correction (5) Sastor Prover, in the Temperature Correction (6) Sastor Prover, in W, at (s) "C (6) Sastor Prover, in W, at (s) "C (7) Sastor Prover, in W, at (s) "C (8) Sastor Prover, in W, at (s) "C (9) Sastor Prover, in W, at (s) Summary of Corrected Sastor Prover, in W (6) Efficiency, in "S Fifticency, in "S Fi	Degrees C Temperature Rise		_ Time Rating			м	ladet No			
(c) Stater Winding Temperature, in "C I requestry, in Ha Observed Sip, in chinal Corrected Sip, in chinal Spend, in trinis Torque (1) Dynamorater Correction (2) Carrication (3) Safe Ryeev, in hp Line Carrest, in A Flower Factor, in S States Prover, an W (5) Stater PR Lose, in W, at (s) "C (6) Stater PR Lose, in W, at (s) "C (6) Efficiency, in S Fromer Sector, in S Efficiency, in S Fromer Sector, in S Summary of Carrication (a) Efficiency, in S Fromer Sector, in S Efficiency, in S Efficiency	Tors Boins (Matomas) (Co.			2	-	-		1 2 2	10 "	
Anhibest Temperature, in *C Transporter, in *Ha Observed Stip, in s/man Corrected Stip, in s/man						-	,	0 7		
Frequency, in Hz Oncerved Slip, in thins Corrected Slip, in thins Corrected Slip, in thins Spead, in thins Torque (1) Dynamomere Correction (2) Corrected Torque (3) Shaft Power, in hp Line Current, in A Power Factor, in % Stator Power, as W (4) Stator PR Loss, in W, at (4) °C (b) Stator PR Loss, in W, at (4) °C (c) Stator PR Loss, in W, at (4) °C (d) Stator PR Loss, in W, at (4) °C (e) Stator PR Loss, in W, at (5) °C (f) Stator PR Loss, in W, at (6) °C (g) Corrected Stator Power, in W Performance Curve "See 4 12 .2. Indicate torque units at N-rn or lit-fit. Summary of Corrected Stator Power, in W Fifthcreave, in S Efficiency, in % Efficiency, in % Efficiency, in % Efficiency, in % In thin I when Current in A A service of the service machine at a motor when coupled to dynamometer with dynamometer armatizer actions of the service of the service machine as a motor when number for each service of the service of							-	-	200	
Corrected Sip, in simus Corrected Sip, in simus Speed, in rimsi Torque (I) Dynanomeser Correction (2) Corrected Torque (3) Shaft Power, in hp Les Current, in A Power Factor, in S Stator Power, in M (a) Stator Power, in M, at (a) *C* (b) Shator Power, in M, at (a) *C* (c) Shator Power, constant or (a) *Ch (d) Shator Power, constant or (a) *Ch (d) Shator Power, constant or (a) *Ch (d) Shator Power, constant or (a) *Ch (e) Shator Power, constant or (a) *Ch (f) Shator Power, constant or (a) *Ch (g) Shator Power, constant or (a) *Ch (h) Shator								7 P	20	
Corrected Step, as riman's Tengue. (1) Dynamometer Correction. (2) Corrected Tengue. (3) Shaft Power, in hp Line Correct, in A Power Factor, in S Stator Power, as W. (4) Stator PR Loss, in W., at (s) *C* (b) Stator PR Loss, in W., at (s) *C* (c) Stator Prector, in W. (5) Stator Prector, in W. (6) Efficiency, in S See 4 12.2. **Indicate torque units as N-rn or it-ft. Summary of Corrected Stator Power, in W. (6) Efficiency, in S See See 1.2.2. **Indicate torque units as N-rn or it-ft. Summary of Corrected Stator Power, in W. (6) Efficiency, in S See See 1.2.2. **Indicate torque units as N-rn or it-ft. Summary of Corrected Stator Court See See See See See See See See See Se								No. of the		
Symmatry of Correctors Symmatry of Correct	Observed Stip, in r/min							E		
Tongs Convection Convecti	Corrected Step, in r/min*						_dibs	40		
(1) Shaft Power, in hp Lane Correat, is A Power Factor, in S Sator Fover, in W, at (a) Stator Fover, in W, at (b) 'C' (b) Sator FF Loss, in W, at (c) 'C' (c) Sator FF Loss, in W, at (c) 'C' (d) Stator Fover, in W (a) Stator Fover, in W, at (a) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c							1		l	
(a) State Power, in the Line Correct, in A Power Factor, in S States Power, in W (b) States PR Loss, in W, at (a) ** (c) States PR Loss, in W, at (b) ** (d) States PR Loss, in W, at (b) ** (e) States States Prover Correction = (a) - (b) ** (f) States States Power, in W (f) Efficiency, in S Performance Curve *See 4 3 2 2. ** ** ** ** ** ** ** ** **	Топри	1						45		
(a) State Power, in the Line Correct, in A Power Factor, in S States Power, in W (b) States PR Loss, in W, at (a) ** (c) States PR Loss, in W, at (b) ** (d) States PR Loss, in W, at (b) ** (e) States States Prover Correction = (a) - (b) ** (f) States States Power, in W (f) Efficiency, in S Performance Curve *See 4 3 2 2. ** ** ** ** ** ** ** ** **	(I) Dynamometer Correction		_'_							
Line Correct, in A Power Factor, in S Stater Power, in W (a) Stater I'PR Loss, in W, at (s,) 'C' (b) Stater I'PR Loss, in W, at (s,) 'C' (c) Stater I'PR Loss, in W, at (s,) 'C' (d) Stater I'PR Loss, in W, at (s,) 'C' (e) Stater I'PR Loss, in W, at (s,) 'C' (f) Stater I'PR Loss, in W,						-	diam'r.	Α.		
Power Factor, in S Stator Power, as W (a) Stator PR Loss, in W, as (a) 'C (b) Stator PR Loss, in W, as (a) (b) (4) Stator Power, correction = (a) = (b) (5) Corrected Stator Power, in W (6) Efficiency, in S Summary of corrections Loss, is S of raised Los						to.	- 4	100	60	
States Process, as W (a) States PR Loss, in W, at (s, 1°C) (b) States PR Loss, in W, at (s, 1°C) (c) States PR Loss, in W, at (s, 1°C) (d) States Prover Correction = (a) - (b) (d) Efficiency, in * Performance Curve "See 4 3.2.2. Indicate temperature units as N-rn or In-th. Summary of Characteristics Load, as * or rised Passer Process, in * Efficiency, in * Summary of Characteristics Load, as * or rised Passer Process, in * Efficiency, in * Summary of Characteristics Load, as * or rised Passer Process, in * Efficiency, in * Summary of Characteristics Load, as * or rised Passer Process, in * Efficiency, in * Summary of Characteristics Load, as * or rised Passer Process, in * Efficiency, in * Summary of Characteristics Load, as * or rised Passer Process, in * Efficiency, in * Summary of Characteristics Load, as * or rised Passer Process, in * Efficiency, in * Summary of Characteristics Load, as * or rised Passer Process, in * Efficiency, in * Load, as * or rised Passer Process, in * Efficiency, in * Load, as * or rised Passer Process, in * Efficiency, in * Load, as * or rised Passer Process, in * Efficiency, in * Load, as * or rised Passer Process, in * Load, as * or rised Passer Process, in * Efficiency, in * Load, as * or rised Passer Process, in * Efficiency, in * Load, as * or rised Load, as * or ri	Line Current, in A					100	₩/	100		
(a) Stater FR Lose, in W. at (a) **C (b) Stater FR Lose, in W. at (a) **C (c) Stater FR Lose, in W. at (a) **C (d) Stater PR Lose, in W. at (a) **C (d) Stater PR Lose, in W. at (a) **C (d) Stater PR Lose, in W. (b) **C (d) Stater PR Lose, in W. (c) **C (d) Efficiency, in Stater Stater Properties Lose, in Stater Properties Lose, in Stater Properties Lose, in Stater Properties A comparison of taker stater Properties A comparison of taker Properties (see St. 1) (1) **Correcta* for winding and passing loss in the read dynamometer and is equal to (a) (A - B) where A comparison of the properties of taker PR (1 - stip) where A comparison of the properties of taker PR (1 - stip) specified temperature of taker stater PR (1 - stip) specified temperature of taker properties (see St. 1) (1) **Correcta* for winding and passing loss in the read dynamometer and is equal to (a) (A - B) where A comparison of the properties of taker properties of the properties of taker prop	Power Factor, in %				d	Tan.		A design		
(a) States I'R Loss, in W, as (a) 1/C (b) States I'R Loss, in W, in (a) (c) States I'R Loss, in W, in (a) (d) States Power Correction = (a) - (b) (5) Corrected States Power, in W (6) Efficiency, in S Performance Curve See 43.2.2. Indicate tempse units as Non or Book. Summary of Characteristics Loss, as 6 of rased	Stator Power, in W					A Street	100			
(4) Stator PR Loss, in W. at (a) (4) Stator Prever Correction = (a) = (b) (5) Corrected Stator Power, in W (6) Efficiency, in \$ Performance Corve "See 4 3 2 2. The dicease temper units as N-m or fit-th. Summary of corrections Loss, in \$ of raised 15 15 150	(a) Stator I'R Loss, in W. r	1 (L) *C			16%	10	hit. 4	7 10		
(4) Stator Power Correction = (a) - (b) (5) Corrected Stator Power, in W (6) Efficiency, in S Performance Corre "See 4 3 2 2. "Indicate tempse units as N+m or lb+0. Summary of Courseteristies Load, as S or raised Loa					45.00	.7	7			
(5) Corrected States Power, is W (6) Efficiency, in 4 Performance Curve *See 4.3.2.2. *Indicate torque units as Non or Both. Summary of Corrections Load, is 6 of raid Load, i						-		-		
Command Curve See 4 3 2 2. See 4 2 2. See 4 2 2. See 4 2 2. See 4 2. See 4 2. See 4 2 2. See 4 2 2. See 4 2 2. See 4 2.				- 6	william V	- 4				
Performance Curve See 4 3 2 2. Indicate tempse units as N-m or in-th. Summary of Characteristics Load, as % of rused Load, as % of rused Descriptions, in % Efficiency, in % Spend, in thinin Line Corners in A 4. temperature of states offening is assertioned from states southance or by temperature detector during test is expecified temperature of trates of states of				400	-		A	_		
Efficiency in W Speak, in their Line Course, in A Line Course, in B		Suc	umil a C	racteriumi	10 .	V				
Speed, in this in the Corners in A A temperature of states of the grapheness corrected from states assistance or by temperature detactor during test to expected temperature by proposed corrected from 3.1.1) (1) "Corrects" for win tips and proving loss to exercise (see 3.1.1) (2) (3) "Corrects" for win tips and proving loss to exercise dynamometer and is equal to the second from the second fro		Suc	many of C	raeteriania Base Sa	10 .	1 12	25	150		
Line Cornest, in A A temperature of states eligible accumentation was solutioned or by temperature detector during test (a specified temperature to justification (see 5.1.1) (1) "Correcta" for winding and intering loss survey of dynamometer and is equal to a (A - B). where A terms in W. The terms enaching as a motor when coupled to dynamometer with dynamometer armainer armainer of the couple of the co	Power Factor, in %	Suc	-mary of C	raeteriopei	10 .	12	25	150		
temperature of stator confined to temperature (see 5.1.1) (1) "Corrects" for which and producing loss subject of dynamometer and is equal to \$\frac{\lambda(A-B)}{\lambda}\$. where A process in W, we stator \$\frac{\lambda(B)}{\lambda(B)}\$ is a motor when coupled to dynamometer with dynamometer armature stators of the trace of the stator \$\frac{\lambda(B)}{\lambda(B)}\$ is a motor when naming free and encoupled. B watto in - stator \$\frac{\lambda(B)}{\lambda(B)}\$ for toxing and by dynamismeter during test "A." 2.5-69 for toxing output into another as a motor when naming free and encoupled. B watto in - stator \$\frac{\lambda(B)}{\lambda(B)}\$ is a proper, in \$\frac{\lambda(B)}{\lambda(B)}\$ is \$\frac{\lambda(B)}{\lambda(B)}\$ in \$\lambda	Power Fector, in % Efficiency, in %	Suc		ractorium B	10 .	12	25	150		
	Power Fector, in % Efficiency, in % Spend, in t/min	Suc		racterium 15	10 .	12	25	150		

-FIN DE LA NORMA-

20.) El presente Acuerdo entrará en vigencia seis meses después de su publicación en el Diario Oficial. COMUNIQUESE. RICARDO ESMAHAN, MINISTRO.